



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014-2022

1ª Agenda Estratégica

Acción 10:

Modelo de Responsabilidad
Social Universitaria.



MODELO INSTITUCIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Contenido

	Página
I. Introducción	2
II. La Responsabilidad Social Universitaria en la UADY	3
La UADY como universidad socialmente responsable	6
Avances de la Responsabilidad Social Universitaria en la UADY	6
Retos de la Responsabilidad Social Universitaria en la UADY	7
III. Modelo RSU	8
1. Objetivo	9
2. Políticas	9
3. Decálogo de RSU	11
4. Componentes de Modelo	12
a. Dimensiones	13
b. Ámbitos	13
c. Estrategias	14
d. Las y los actores del Modelo	28
e. Indicadores	28
IV. Glosario de siglas y términos	34

I. Introducción

El avance de la ciencia y la técnica no tiene precedente en la historia. Frente a la mayor calidad de vida de una parte de la humanidad, han aparecido importantes retos en términos de desarrollo sostenible para el conjunto del planeta. Existen problemas sin resolver en materia de acceso básico a alimentos y sanidad; justicia social, equidad y derechos humanos; convivencia intercultural, diálogo y entendimiento entre los pueblos; paz, democracia, participación, gobernanza y ciudadanía; relación con el medio natural y las formas de vida y la ética, libertades y valores. En definitiva, tenemos el reto de comprender y actuar en relación a la compleja unidad que formamos y a la interdependencia total de la vida en y con el planeta.

Ante este reto, en los últimos años se ha promovido el término Responsabilidad Social, el cual sus antecedentes se remontan al siglo XIX, en el marco del Cooperativismo y el Asociacionismo que buscaban conciliar eficacia empresarial con principios sociales de democracia, autoayuda, apoyo a la comunidad y justicia distributiva. Sus máximos exponentes en la actualidad son las empresas de Economía social, ligado a la sustentabilidad que se utiliza normalmente para abordar la necesidad de encontrar un equilibrio entre las prioridades del desarrollo económico, el progreso social y la protección ambiental. Entre los sectores con mayor trabajo relacionado en este tema se encuentra el de la iniciativa privada, al cual se le conoce como Responsabilidad Social Empresarial (RSE), y el de las Instituciones de Educación Superior (IES), que se encuentra con el nombre de Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

La RSU ha adquirido un sentido distinto en el siglo XXI y ha pasado a referirse a la relación entre el papel desempeñado por IES en la formación de personas que poseen perfiles multidisciplinarios, y que generan conocimiento en el contexto de su aplicación y se vinculan orgánicamente al entorno, y lo que la sociedad demanda en beneficio de sus mayorías. En este sentido, es el espacio que vincula el conocimiento generado en el contexto de su aplicación (científico, tecnológico, humanístico y artístico) a las necesidades locales, nacionales y globales. Su objetivo primordial es promover la utilidad social del conocimiento, para contribuir así a la mejora de la calidad de la vida.

A nivel internacional, la Declaración Mundial sobre Educación Superior de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de 1998, “La educación superior en el Siglo XXI: Visión y acción” señala que “Hay que preservar, reforzar y fomentar las misiones fundamentales de los sistemas de educación superior (saber; educar, formar, llevar a cabo investigaciones y, en particular, contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto de la sociedad) especialmente a fin de formar diplomados altamente cualificados, ciudadanos responsables y de constituir un espacio abierto que propicie la formación superior y el aprendizaje a lo largo de la vida [...]; Además la educación superior está desempeñando funciones sin precedentes como elemento clave del fortalecimiento de las capacidades endógenas, la consolidación de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz, en el marco de la justicia”.

En el mismo sentido, en su Declaración sobre Educación Superior de 2009, la UNESCO establece que “frente a la complejidad de los desafíos globales presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de mejorar nuestra comprensión de cuestiones que presentan múltiples aristas, involucrando dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales y nuestra habilidad para

responder a ella. Debería asumir el liderazgo en su sociedad promoviendo la generación de conocimiento global con el objeto de enfrentar los desafíos mundiales, la seguridad alimenticia en todas las regiones, el cambio climático, la gestión de los recursos hídricos, el diálogo intercultural, la energía renovable y la salud de la población”.

A nivel nacional, los esfuerzos realizados por diversas universidades, entre las cuales destaca la participación de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), han fomentado la RSU en entidades como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), quien en su programa del 2015 propone la realización de los foros regionales sobre corresponsabilidad social universitaria con el fin de socializar avances en relación a estos temas que permitan hacer ciudadanos conscientes de las realidades sociales y de sus capacidades para transformarlas en atención a las expectativas de desarrollo de la sociedad.

En resumen, la RSU es ante todo un modelo de gestión de la Universidad, mediante el cual la Institución toma conciencia de sí misma, después de su entorno y finalmente de su participación en el mismo y que utiliza como medios la promoción de la formación ética profesional centrada en los retos de un desarrollo humano, justo y sostenible, el aprendizaje activo y basado en proyectos sociales, la gestión socialmente responsable del conocimiento, la investigación aplicada al desarrollo sostenible y la participación en programas y proyectos sociales al interior y exterior de la entidad.

En el presente documento, la UADY establece su Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria (MIRSU), el cual está integrado por cuatro dimensiones que son: Formación profesional y ciudadana, gestión social del conocimiento, gestión responsable y participación social; integradas cada una de ellas por estrategias que impactan en los ámbitos social, económico y ambiental e indicadores que permitirán su evaluación y seguimiento en pro de la mejora continua de la Universidad.

II. La Responsabilidad Social Universitaria en la UADY

Las tendencias nacionales dentro de las últimas dos décadas se enfocaron en buscar una mayor eficiencia y eficacia de los procedimientos y reglas administrativas, la calidad y la RSE se identifican como sello distintivo de las denominadas compañías de clase mundial (World Class Manufacturing); en el caso de la educación, innovar la formación de los estudiantes favoreciendo la adecuada correspondencia entre teoría y práctica; la promoción integral del estudiantado: desarrollar y consolidar los nuevos entornos pedagógicos en distintas modalidades; formar y actualizar permanentemente al personal académico, así como la vinculación y extensión educativa, tal como se expone en los lineamientos estratégicos para el desarrollo de la educación superior de la ANUIES del año 2000, de igual forma, en estos aspectos, avalar la calidad educativa infiere un compromiso de responsabilidad social de la universidad con todos sus grupos de interés.

En 2005, la UNESCO vislumbró la educación como el peldaño crucial para atender las problemáticas sociales, humanas, culturales y de sustentabilidad, en un marco de macrotendencias como la globalización, la conformación de las sociedades del conocimiento y las grandes innovaciones científicas, tecnológicas y sociales; y en la conferencia Mundial sobre la Educación Superior realizada en 2009, la

ONU concluyó que, para enfrentar con creatividad los desafíos del siglo XXI, es necesario además de atender la calidad de la educación, “fomentar el desarrollo sostenible, con programas educativos que promuevan la responsabilidad social y la innovación educativa”.

Los párrafos anteriores ejemplifican claramente el por qué la UADY durante los últimos años se ha enfocado principalmente en incrementar la calidad y oferta de los programas educativos de la institución, en gran medida fomentado por los programas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y una vez que comenzaron a percibirse los resultados de ese objetivo la pregunta obligada era ¿Hacia dónde orientar la acción universitaria? La respuesta fue: hacia el desarrollo social y humano, sumándonos así a las tendencias globales, pero sobretodo atendiendo las problemáticas sociales y de sustentabilidad de la comunidad de la cual formamos parte.

Fue así como la UADY definió la RSU como la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios, valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos clave: Gestión, Docencia, Investigación y Extensión y con ello, rendir cuentas a sus grupos de interés y a la sociedad en su conjunto de los compromisos adquiridos y de los impactos que sus actividades han tenido, dejando por sentado que avanzar en el cumplimiento de la responsabilidad social es asegurar su sostenibilidad social, ambiental y económica.

Bajo este concepto, se enfocó el quehacer institucional hacia la Responsabilidad Social Universitaria enmarcada, inicialmente, en cuatro ámbitos: Gestión Responsable, Formación Profesional y Ciudadana, Gestión Social del Conocimiento y Participación Social, cuyo trabajo y compromiso se ve reflejado en:

- La visión de la UADY 2022 establece que la universidad es reconocida como la institución de educación superior en México con el más alto nivel de relevancia y trascendencia social.
- Nuestra misión que es la formación integral y humanista de personas, con carácter profesional y científico, en un marco de apertura a todos los campos del conocimiento y a todos los sectores de la sociedad. Como tal, proporciona un espacio de análisis y reflexión crítica sobre los problemas mundiales, nacionales y regionales, conduciendo al desarrollo sustentable de la sociedad, apoyándose en la generación y aplicación del conocimiento, en los valores universales y en el rescate y preservación de la cultura nacional y local dando respuesta de esta manera a la nueva era del conocimiento en su papel como transformadora de su comunidad”.
- Los objetivos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014- 2022 entre los que resaltan:
 - ✓ Formar ciudadanos a nivel bachillerato, licenciatura y posgrado, altamente competentes a nivel nacional e internacional, con un alto grado de adaptación y creatividad en los mundos laborales de la sociedad del conocimiento, conscientes de su responsabilidad social y de participación en el desarrollo sustentable global, y con amplias capacidades para vivir y desarrollarse en un entorno global y multicultural.
 - ✓ Ser un centro de referencia nacional e internacional de desarrollo científico,

humanístico, tecnológico y cultural, caracterizado por sus contribuciones relevantes al avance del conocimiento, a la atención de problemáticas significativas que inciden en el desarrollo humano sustentable y armónico de Yucatán, al desarrollo del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán y al estudio, preservación y promoción de la cultura Maya.

- ✓ Contar con una gestión eficiente y eficaz de apoyo al desarrollo de las funciones universitarias, con esquemas para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad, para la gestión de recursos y para el ejercicio transparente y rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y la sociedad en general.
- Los valores que la UADY practica en el desarrollo de sus funciones al ser la responsabilidad social como un modo permanente de operar.
- Nuestros ejes rectores entre los que resalta:
 - ✓ La pertinencia entendida como criterio básico para la formulación e implementación de cualquier actividad institucional. Una universidad que se caracteriza por su alto grado de pertinencia y trascendencia social es aquella que identifica de manera oportuna las demandas y necesidades de la sociedad para proponer oportunamente soluciones a las mismas con los más altos niveles de calidad.
 - ✓ El trabajo colegiado entendido como un medio estratégico para lograr la construcción de consensos en la formulación e implementación de programas, proyectos y acciones para el cumplimiento de la Misión de la Universidad, de su Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria.
 - ✓ La generación y aplicación innovadora del conocimiento como un medio fundamental de la Universidad para sustentar la mejora continua de la calidad de sus programas educativos, la formación de profesionales, la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la entidad y país, en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria.
 - ✓ La práctica de la planeación reconocida como un elemento estratégico de la institución para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones. Es en el ámbito de los procesos de planeación estratégica en los que es posible reflexionar permanentemente sobre la Universidad, reconociendo sus avances y áreas de oportunidad en su compromiso con la responsabilidad social universitaria y con ello establecer con oportunidad los medios para lograr niveles superiores de pertinencia, relevancia y trascendencia social.
 - ✓ La transparencia y rendición de cuentas reconocidas como una obligación, y fundamentalmente una convicción de los universitarios por mantener adecuada y oportunamente informada a la sociedad y sus representantes sobre la forma en que la Universidad cumple con su Misión y, en particular, sobre el uso de los recursos públicos puestos a su disposición en el cumplimiento de sus funciones.
- Políticas generales y estrategias específicas incluidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y que se especificarán más adelante.

- El escalamiento de la Responsabilidad Social Universitaria como el programa integrador de los programas institucionales del Plan de Desarrollo Institucional.
- La incorporación de la RSU como uno de los seis ejes transversales del Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI), así como la Asignatura Institucional Obligatoria “Responsabilidad Social Universitaria”.

La UADY como universidad socialmente responsable

Contando con la RSU como piedra angular en los procesos clave de la institución, pero sobre todo en lo que somos y lo que queremos llegar a ser, tal como queda declarado en el Plan de Desarrollo Institucional y en el Modelo Educativo para la Formación Integral, la UADY como universidad socialmente responsable busca:

- Asegurar la congruencia entre el discurso y lo que realmente se hace y rinde oportunamente cuentas a la sociedad acerca del cumplimiento de su misión y de las funciones institucionales, así como el ejercicio de los recursos públicos puestos a su disposición.
- Gestionar de manera justa y sostenible los impactos que ocasionan sus decisiones y actividades en la sociedad y en el medio ambiente al realizar las funciones sustantivas de gestión, docencia, investigación y extensión, considerando las expectativas de sus grupos de interés internos y externos e impulsando un mundo socialmente equitativo, ecológicamente sustentable y económicamente estable.
- Contribuir de manera activa, oportuna, pertinente, con altos estándares de calidad y un profundo sentido ético en el avance del conocimiento, las tecnologías y las disciplinas y al desarrollo sostenible de la sociedad, en particular de la sociedad yucateca.
- Tomar permanentemente consciencia del estado que guarda su desarrollo y los retos que enfrenta en los diferentes ámbitos de su quehacer institucional, así como del entorno y de su participación en el mismo, lo que le permite identificar y anticipar necesidades sociales que pueden ser atendidas poniendo sus capacidades al servicio de la sociedad, integrando la función de extensión con la formación y la investigación.

Avances de la Responsabilidad Social Universitaria en la UADY

Dentro de los avances alcanzados en el trabajo realizado por la comunidad universitaria se encuentran:

- La apertura de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria que incide en el desarrollo de la comunidad y ayuda a los estudiantes a incorporarse a un campo ocupacional y a mejorar su interacción social.
- La oferta de programas de voluntariado y acciones formativas en los que participan estudiantes de la UADY que promueven los derechos a la educación, la protección de la salud, a un medio ambiente adecuado y a la igualdad de todas las personas.

- La implementación del Programa Institucional Prioritario del Plan de Desarrollo Institucional “Gestión del Medio Ambiente”.
- El desarrollo de proyectos sociales con recursos aportados por iniciativa privada, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.
- La participación en el desarrollo de proyectos de investigación relativos a los temas del desarrollo en el Estado de Yucatán.
- La firma de convenios de colaboración con el Gobierno del Estado de Yucatán permitiendo que las diferentes áreas de la administración estatal aprovechen el capital humano, el conocimiento y las mejores prácticas
- La firma del convenio colectivo con varias universidades de la entidad, en el marco del Programa de Derechos Humanos, en el que se establecieron las cláusulas y objetivos a lograr mediante la colaboración Institucional.
- La firma del acuerdo de colaboración entre la Universidad Autónoma de Yucatán y el Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC) con los objetivos de conceptualizar la RSU. Generar una propuesta de un modelo de RSU para las Instituciones de Educación Superior del país. Sistematizar buenas prácticas y experiencias en materia de RSU en las IES de México. Promover iniciativas que impacten y que contribuyan en políticas públicas. Es a partir de este acuerdo que se otorga a la UADY ser sede oficial del Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria (OMERSU), el cual tiene como objetivo:
 - ✓ Lograr el fortalecimiento e institucionalización real y efectiva de la perspectiva RSU en aquellas universidades que voluntariamente participen en la iniciativa.
 - ✓ Favorecer el seguimiento, evaluación y mejora continua de los resultados alcanzados.
 - ✓ Y fomentar el intercambio de metodologías, experiencias y aprendizajes.
- Actualmente en el OMERSU se cuenta con alianzas con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), quien en su programa del año 2015 propone la realización de los foros regionales sobre corresponsabilidad social universitaria con el fin de socializar avances en relación a estos temas que permitan hacer ciudadanos conscientes de las realidades sociales y de sus capacidades para transformarlas en atención a las expectativas de desarrollo de la sociedad.

Retos de la Responsabilidad Social Universitaria en la UADY

Como podemos ver, se cuentan con avances en este tema; sin embargo, aún se tiene un largo camino por recorrer y retos que superar como lo son el:

- Evidenciar la congruencia institucional entre el discurso y las acciones cotidianas mediante un autodiagnóstico crítico, programado, sistemático, amplio y participativo.

- Identificar los resultados reales del compromiso con una educación superior con criterios de ingreso y egreso exitoso con equidad y responsabilidad social.
- Identificar si se está logrando el cambio de paradigma de una educación que pasa de lo individual a otra enfocada en lo colectivo y social.
- Garantizar que la Universidad sea un espacio de aprendizaje hacia la RSU para todos los integrantes de la comunidad universitaria a partir de la manera como se comporta la institución y en consonancia con lo que intencionalmente se promueve en sus modelos educativos.
- Garantizar un involucramiento real de actores sociales externos y la construcción de redes de trabajo con universidades e instituciones gubernamentales y no gubernamentales de México y de otros países para promover suficientemente la participación social que requiere la RSU.
- Garantizar cada vez más el trabajo multi, inter y transdisciplinario en los procesos de docencia, investigación, extensión y gestión a través de comunidades de aprendizaje en las que la Universidad, en conjunto con el gobierno federal, estatal y municipal, promueva el desarrollo comunitario sostenible.
- Consolidar el enfoque hacia la autosuficiencia en las comunidades con las cuales la Universidad trabaja, para fomentar su autogestión evitando así el paternalismo y el asistencialismo.
- Desarrollar programas que den oportunidad a poblaciones marginadas de romper con los círculos de carencia y vulnerabilidad, empleando los recursos institucionales.

III. Modelo RSU

Para superar los retos identificados de la RSU en la UADY, se desarrolla un Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria el cual guíe, dirija y focalice los esfuerzos realizados en este tema y permita acelerar y potencializar los resultados obtenidos por la comunidad universitaria; así como aportar a las IES un esquema que pueda ser reproducido para impactar de mejor manera en nuestras comunidades.

Son estas razones por las cuales a continuación se muestra y difunde el Modelo Institucional de Responsabilidad Social de la UADY.

Este documento presenta el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria de la UADY. El cual debe ser entendido como el marco de estrategias del PDI, que orienta el quehacer y la toma de decisiones de los universitarios, en el ámbito de la responsabilidad social universitaria.

1. Objetivo

Conjuntar de manera estratégica las acciones de Responsabilidad Social Universitaria que impacten significativamente en el contexto social, económico y ambiental de la región y del país.

2. Políticas

Como parte de su modelo, la UADY toma permanentemente consciencia del estado que guarda su desarrollo y los retos que enfrenta en los diferentes ámbitos de su quehacer institucional, así como del entorno y de su participación en el mismo; por lo que acorde con los contenidos de la Misión y Visión, el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2022 establece, entre otras, las siguientes políticas generales:

- Se promoverá el compromiso de la comunidad con la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.
- Se asegurará que los currículos de los niveles medio superior y superior incluyan temáticas ciudadanas y de responsabilidad social.
- Se impulsará la formulación y evaluación permanente del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad para asegurar su pertinencia y vigencia en el diseño e implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Se procurará que la función de extensión de la Universidad coadyuve eficazmente al cumplimiento de los objetivos del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad.
- Se impulsará el trabajo colegiado en todos los ámbitos de la Universidad para el análisis de la misión y visión, de la Responsabilidad Social de la Universidad, y de los resultados e impactos de la realización de programas y proyectos en el cumplimiento de sus funciones y del Plan de Desarrollo Institucional.
- Se impulsará una gestión medioambiental socialmente responsable y se promoverá en la comunidad universitaria y en la comunidad en general una actitud ecológica permanente.
- Se promoverá la equidad educativa al ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes para realizar estudios en programas reconocidos por su calidad, así como la incorporación del enfoque de equidad de género, el respeto por las diferencias y los derechos humanos, y la dimensión multicultural e internacional en las funciones institucionales, así como el desarrollo de actividades de aprendizaje que contribuyan a la construcción en los estudiantes de una cultura de convivencia con la naturaleza, protección del medio ambiente y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

- Se fomentará el desarrollo de programas y proyectos pertinentes de servicio social que coadyuven a la formación integral de los estudiantes y a su compromiso social, así como al desarrollo sustentable y armónico de Yucatán.
- Se asegurará que la conformación de los cuerpos académicos, sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, así como los procesos de innovación, se asocien estrechamente con áreas prioritarias o nichos de oportunidad para el desarrollo nacional y en particular, para coadyuvar al fortalecimiento de la competitividad, al desarrollo armónico y humano y la sustentabilidad de Yucatán.
- Se fomentará la realización de programas transversales de formación, investigación, desarrollo e innovación, que articulen y potencien las capacidades de la Universidad en la atención de problemáticas complejas y relevantes para el desarrollo social, económico y cultural del estado, la región y el país.
- Se promoverá la conformación de redes y alianzas estratégicas con los gobiernos federal, estatal y municipal, empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación, nacionales y extranjeros, para el desarrollo de programas y proyectos institucionales y de los cuerpos académicos que contribuyan al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión de la Universidad e incidan en la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de Yucatán y para el estudio, preservación y promoción de la cultura maya.
- Se impulsará la participación de la Universidad en la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano del estado y del país.
- Se procurará que la Universidad cuente con la infraestructura adecuada, sustentada en una gestión medioambiental responsable, para apoyar el desarrollo de las actividades de académicos, cuerpos académicos, estudiantes, así como del personal administrativo y manual.
- Se impulsará la implementación de un esquema efectivo de comunicación interna y externa, que propicie que la comunidad universitaria se encuentre oportunamente informada sobre el desarrollo institucional, sus oportunidades y retos, mantener informada a la sociedad yucateca sobre el cumplimiento de las funciones encomendadas a la Universidad y coadyuvar a la internacionalización de la Institución.
- Se promoverá la profesionalización y el desarrollo del personal, así como un buen clima laboral en el que se privilegie la solidaridad, el trabajo en equipo, la no discriminación, la promoción de los derechos humanos y la responsabilidad.
- Se asegurará que la gestión académica-administrativa se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización en el servicio, criterios de responsabilidad social y gestión

ambiental sustentable, uso eficiente de los recursos disponibles, certificación de procesos estratégicos con base en normas internacionales y productividad.

- Se impulsará la evaluación permanente de los impactos generados por el desarrollo de las funciones universitarias y se promoverá el amortiguamiento de aquellos que resulten negativos.
- Se impulsará la operación institucional sustentada en una práctica de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria, y a la sociedad, sobre las actividades y resultados académicos en el cumplimiento de la misión, la asignación de los recursos públicos asignados y su ejercicio.

3. Decálogo de la UADY en su quehacer institucional

Con la finalidad de socializar lo que es la RSU entre la comunidad universitaria, en la correcta aplicación de sus estrategias y políticas institucionales, la UADY se compromete a:

1. Evidenciar la congruencia entre el discurso y las acciones cotidianas, realizando un autodiagnóstico crítico, programado, sistemático, amplio y participativo en el cumplimiento de la misión institucional.
2. Impartir una educación media superior y superior, con programas educativos de calidad, con criterios de pertinencia, equidad, responsabilidad social y ambiental, fomentando los valores y preceptos del código de ética y conducta.
3. Propiciar un cambio y transformación de las prácticas educativas, a través de una visión amplia de la relación sociedad-universidad-currículo compartida por toda la comunidad universitaria.
4. Garantizar que la UADY sea un espacio de aprendizaje hacia la RSU para todos los integrantes de la comunidad universitaria a partir de lo que se promueve en el Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI).
5. Establecer alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos que requiere la RSU con universidades e instituciones gubernamentales o no gubernamentales a través de redes de colaboración y el trabajo en equipo.
6. Propiciar el trabajo multi, inter y transdisciplinario en los procesos de docencia, investigación, extensión y gestión, en los que la UADY, en conjunto con el gobierno federal, estatal y municipal, promuevan el desarrollo comunitario sostenible.
7. Consolidar el enfoque hacia la autosuficiencia en las comunidades con las cuales la Universidad trabaja, para fomentar su autogestión evitando así el paternalismo y el asistencialismo.
8. Generar más oportunidades de acceso a la formación académica a poblaciones marginadas para lograr equidad en la misma en estudiantes de áreas rurales y grupos vulnerables en particular.

9. Promover la profesionalización y el desarrollo del personal, así como un buen clima laboral en el que se privilegie la solidaridad, el trabajo en equipo, la no discriminación, la promoción de los derechos humanos y la responsabilidad social.
10. Impulsar la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad en general, evidenciando la correcta aplicación de los recursos institucionales.

4. Componentes de Modelo

Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria (MIRSU), el cual está integrado por cuatro dimensiones relacionadas directamente con las funciones institucionales que son: formación profesional y ciudadana, gestión social del conocimiento, gestión responsable y participación social; integradas cada una de ellas por estrategias que impactan en los ámbitos social, económico y ambiental e indicadores que permitirán su evaluación y seguimiento en pro de la mejora continua de la Universidad, tal como se observa en la Figura 1. Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria.



Figura 1. Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria

a. Dimensiones

Para la construcción de este modelo se consideran las dimensiones: Formación profesional y ciudadana, Gestión social del conocimiento, Gestión responsable y Participación social, las cuales se conciben como:

- **“Formación Profesional y Ciudadana”** se refiere a la función universitaria de docencia, es decir, con la formación académica, organización curricular, contenidos temáticos, metodología y propuestas didácticas fomentando: a) la presencia de temáticas ciudadanas y de responsabilidad social en el currículo, b) el aprendizaje profesional basado en proyectos sociales y voluntariado solidario, c) la integración de actores sociales externos en el diseño de los mapas curriculares, d) el Modelo educativo para la formación integral (MEFI) con seis ejes: responsabilidad social, flexibilidad, innovación, internacionalización, educación centrada en el aprendizaje y educación basada en competencias, y e) la equidad en el acceso a la formación. Establece una orientación curricular estrechamente relacionada con los problemas reales (sociales, ecológicos y económicos) de la sociedad.
- **“Gestión Social del Conocimiento”** función universitaria de investigación, es decir, con la generación, difusión y aplicación del conocimiento: a) la integración de actores sociales externos en el diseño de proyectos de investigación, promoviendo la inter, multi y transdisciplinariedad, b) líneas de generación y aplicación del conocimiento asociadas con áreas prioritarias o nichos de oportunidad para el desarrollo nacional, c) la pertinencia social de la investigación, acorde con la agenda local y regional del desarrollo, d) la vinculación de la investigación con la formación profesional y ciudadana. Orienta la actividad científica hacia los problemas reales de carácter social, ambiental y económico de la sociedad.
- **“Gestión Responsable”** función universitaria de gestión, es decir con la organización en general y sus procesos, procedimientos y acciones institucionales fomentando: a) el respeto de los derechos humanos, b) la equidad, c) la atención al desarrollo del personal y respeto a los derechos laborales, d) un adecuado clima organizacional, e) un medio ambiente sustentable, f) la transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de la legalidad y g) la promoción de la RSU en la comunidad universitaria.
- **“Participación Social”** función universitaria de extensión, es decir, la vinculación, intervención y establecimiento de alianzas estratégicas de la universidad con diferentes sectores de la sociedad impulsando: a) la integración de la función de extensión con la formación académica y la de investigación a través de comunidades de aprendizaje, b) los proyectos sociales que promuevan la autogestión, autonomía y el establecimiento de redes de colaboración para el desarrollo comunitario, c) la participación activa en la agenda local y nacional del desarrollo, y en la formulación de políticas públicas, d) la constitución de redes universitarias de RSU.

b. Ámbitos

Cada una de las dimensiones antes descritas, impacta en los ámbitos que se definen a continuación:

- **Social** en el cual se incluyen aquellas estrategias del PDI que tienen un impacto sobre aspectos sociales de alumnos, profesores, egresados, empleadores y grupos externos de interés.
- **Económico** en el cual se consideran aquellas estrategias del PDI que tienen un impacto sobre el entorno económico de los grupos de interés de la Universidad, de los esquemas económicos local y nacional y de la propia Institución
- **Ambiental** en el cual se incluyen las estrategias del PDI que tienen un impacto en favor de la sostenibilidad ambiental.

c. Estrategias

A continuación, se muestran las estrategias establecidas para cada dimensión y ámbito, las cuales tienen como objetivo ser una guía para la implementación del MIRSU y el logro de nuestra visión al 2022.

Cabe señalar que la mayoría de estas estrategias se encuentran en el PDI 2014-2022 y forman parte de los Programas Institucionales Prioritarios, con lo cual se asegura la alineación del MIRSU al Plan de Desarrollo Institucional y por ende a la obtención de nuestros objetivos estratégicos.

Dimensión: Formación profesional y ciudadana

Ámbito	Estrategias
Social	Promover la ampliación y diversificación de la oferta educativa, preferentemente con programas flexibles impartidos a través de modalidades semipresenciales y a distancia para incrementar las oportunidades de acceso a la Universidad, en particular de grupos a los que les es difícil incorporarse a modalidades educativas presenciales.
	Impulsar la realización de estudios institucionales de oferta y demanda del tipo media superior y superior en el estado, y de identificación de áreas de oportunidad (necesidades sociales) para la formación de profesionales que requiere la entidad.
	Promover el diseño e implementación de nuevas opciones educativas orientadas a la formación de profesionales en áreas estratégicas para el desarrollo social, económico y cultural de Yucatán y para el desarrollo sustentable y global, basadas en el modelo educativo de la Universidad, en información del Observatorio Laboral Mexicano, estudios de oferta y demanda, proyectos de desarrollo del estado, las tendencias mundiales y emergentes y toda aquella que sea de interés para tal propósito.
	Fortalecer los programas que promuevan el interés por la ciencia, las humanidades y la tecnología, así como la inclusión y equidad educativa.
	Asegurar que el Sistema de Licenciatura cuente con un Plan de Desarrollo que se construya y actualice de manera amplia y participativa. Se formulará para

un periodo de seis años y se actualizará tomando en cuenta: Las problemáticas del desarrollo humano de la sociedad yucateca.

Promover la incorporación de estudiantes en programas y proyectos pertinentes de servicio social comunitario con un alto sentido de relevancia y pertinencia social, en estancias profesionales, en proyectos de generación y aplicación del conocimiento desarrollados por los cuerpos académicos para fortalecer su formación, a la vez de generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad, y en eventos académicos, culturales y deportivos que favorezcan una formación profesional competitiva, académica y laboral.

Establecer un programa de información y promoción en las zonas marginadas del Estado para atraer estudiantes que quieran realizar estudios del tipo medio superior en la unidad académica con interacción comunitaria.

Propiciar la formulación de un plan de acción para establecer el sistema de educación virtual (no presencial) a nivel licenciatura y posgrado.

Fortalecer la oferta de los Sistemas de Licenciatura y de Posgrado e Investigación, considerando el diseño e implementación de programas socialmente relevantes que se impartan en colaboración entre las dependencias académicas que conforman el *campus* y entre *campus*, en particular para la implementación de programas en los que se incorpore el enfoque multi, inter y transdisciplinario y que permitan potenciar y aprovechar de manera integral los recursos humanos, tecnológicos y materiales disponibles.

Asegurar que los programas de los sistemas de licenciatura y de posgrado e investigación sean flexibles y pertinentes a las necesidades del desarrollo social, económico y cultural del Estado y de la nación, y del desarrollo sustentable global, en los que los estudiantes puedan aprovechar toda la oferta educativa de los sistemas para su formación.

Promover el otorgamiento de apoyos especiales para atender a jóvenes adolescentes en estado de vulnerabilidad y situación de marginación que se incorporen a los programas de bachillerato de la Universidad.

Promover la realización de estudios, al menos cada dos años, cuyo propósito sea conocer el perfil y las necesidades de los estudiantes (características socio-económicas, capacidades, hábitos de estudio, prácticas sociales, consumo cultural, etc.), así como su índice de satisfacción con la operación de los programas educativos y servicios que presta la Universidad. Utilizar los resultados obtenidos en los procesos de actualización de planes y programas de estudio, en la mejora de las estrategias de aprendizaje y en el diseño de acciones para la atención integral de los estudiantes.

Impulsar la evaluación de los niveles de formación de los estudiantes de nuevo ingreso para identificar oportunamente debilidades que deben ser atendidas a través de programas diseñados para tal propósito y con ello contribuir a su incorporación efectiva y buen desempeño académico a lo largo de la trayectoria escolar.

Establecer esquemas que promuevan oportunamente, entre los estudiantes de todas las dependencias académicas y en particular entre los de nuevo ingreso, los apoyos que ofrece el programa integral de estudiantes y evaluar permanentemente la eficacia de los medios y procesos utilizados para realizar oportunamente las adecuaciones requeridas.

Promover que los académicos cuenten con un dominio apreciable del idioma inglés, de las tecnologías de la información y comunicación y en temas de Responsabilidad Social Universitaria.

Fortalecer continuamente los programas que conforman el programa de apoyo integral de estudiantes.

Asegurar que la Universidad cuente con un plan de acción para llevar a cabo la implementación gradual y plena del MEFI en los programas que aún no se hayan reformado, considerando tiempos que aseguren:

- a. Su socialización entre los actores involucrados en su implementación.
- b. La incorporación plena de sus seis ejes.
- c. La reforma requerida de los contenidos
- d. La capacitación idónea de los profesores.
- e. Las condiciones de cada dependencia académica.

Impulsar la evaluación de la implementación del MEFI en los programas reformados. Con base en los resultados realizar las acciones requeridas para asegurar la plena implementación de sus ejes.

Impulsar la operación e implementación de la práctica educativa con base en el eje de internacionalización del Modelo Educativo para la Formación Integral (contenidos globales, materias en el inglés en los últimos semestres, bibliografías, estudios de caso de alcance internacional).

Asegurar que en los programas educativos se incorporen al menos lo siguiente:

- a. Contenidos socialmente útiles y relacionados con problemáticas sociales globales, nacionales y locales de actualidad.
- b. Enfoques teórico-prácticos y actividades que propicien la formación para el desarrollo sustentable global y la responsabilidad social.
- c. Estrategias de aprendizaje que contribuyan a la formación integral de ciudadanos socialmente responsables y con espíritu crítico.
- d. Actividades de aprendizaje basadas en problemas y en escenarios reales con un alto impacto social.
- e. Actividades que promuevan la formación de estudiantes en comunidades aprendizaje.
- f. Prácticas profesionales que contribuyan a fortalecer la formación de los estudiantes y sus expectativas de incorporación al mundo laboral.
- g. Estrategias para fomentar el perfil emprendedor de los estudiantes.
- h. Bibliografía y actividades de aprendizaje en otros idiomas.
- i. El uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- j. Recursos didácticos que contribuyan al aprendizaje de los estudiantes.

Asegurar que los programas educativos de la Universidad en todos los tipos, niveles y modalidades, se actualicen al menos cada cinco años. La actualización se llevará a cabo mediante un trabajo colegiado que considere, al menos, lo siguiente:

- a. El modelo educativo vigente.
- b. Criterios de responsabilidad social.
- c. Las nuevas formas de producción del conocimiento.
- d. La evolución de las profesiones y ocupaciones en el mundo laboral.
- e. Las necesidades del desarrollo social, económico y ecológico del estado y del país.
- f. Las tendencias nacionales e internacionales de la educación media superior y superior.
- g. Los resultados obtenidos en los estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores.
- h. Las observaciones y recomendaciones formuladas por organismos externos de evaluación y acreditación.
- i. La normativa de apoyo a su implementación.

Fortalecer los espacios universitarios en los cuales se puedan promover actividades de aprendizaje en escenarios reales.

Fortalecer las actividades de aprendizaje en todos los programas educativos mediante el estudio de casos, resolución de problemas, la utilización de escenarios reales de aprendizaje y comunidades de aprendizaje, el uso de simuladores y plataformas educativas y el desarrollo de actividades de investigación, entre otros medios.

Asegurar que en los programas educativos se incorporen cursos de formación ética y ciudadana, de sociedad y desarrollo social, y de multiculturalismo que promuevan que los estudiantes sean socialmente responsables, activos en la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente.

Vincular los contenidos temáticos de los programas educativos con problemas sociales y ambientales de la actualidad.

Crear condiciones para incrementar las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y pensamiento matemático de los estudiantes del tipo medio superior y superior.

Promover que en las dependencias académicas se ofrezcan cursos y talleres de liderazgo, emprendimiento, innovación y autoempleo.

Fomentar la realización de estudios para evaluar la pertinencia de los proyectos de servicio social, el análisis de los informes presentados por los estudiantes y utilizar los resultados obtenidos en la mejora continua de la calidad de los planes y programas de estudio.

Impulsar el desarrollo de proyectos sociales en comunidades de aprendizaje para coadyuvar a la formación profesional y ciudadana y reforzar el valor de la educación como un servicio solidario.

	Asegurar que los estudiantes cuenten con información oportuna para llevar a cabo estudios parciales en programas educativos de buena calidad ofrecidos por instituciones nacionales y extranjeras que fortalezcan su formación.
	Impulsar la creación de la Universidad de los Mayores para atender intereses educativos y culturales de personas mayores a 65 años.
Económico	Fomentar la ampliación de la cobertura del programa de becas de la Universidad para que un mayor número de estudiantes en una situación económica adversa cuenten con mejores condiciones para realizar sus estudios.
	Establecer esquemas de coordinación y colaboración entre las dependencias académicas de la Universidad que contribuyan a mejorar y asegurar la calidad de los programas existentes, propiciar la movilidad de estudiantes entre los programas que ofrecen, así como el reconocimiento de estudios, y con ello fortalecer su perfil de egreso y el desarrollo de competencias genéricas que son altamente demandadas en el mundo laboral.
	Promover que en las dependencias académicas se ofrezcan cursos y talleres de liderazgo, emprendimiento, innovación y autoempleo.
	Establecer un esquema para promover y reconocer la creatividad de los estudiantes.
	Crear condiciones para apoyar procesos de incubación de proyectos por parte de los estudiantes.
	Planear y organizar eventos académicos de interés para el estudiante que sean relevantes para su desempeño en su campo laboral, para lograr una vinculación más dinámica entre la teoría y práctica del egresado.
Ambiental	Privilegiar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos promoviendo una actitud ecológica pertinente.
	Asegurar que en los programas educativos se incorporen cursos acerca de riesgos y alternativas ecológicas al desarrollo actual.
	Vincular los contenidos temáticos de los programas educativos con problemas sociales y ambientales de la actualidad.
	Promover el desarrollo de actividades de aprendizaje que contribuyan a la construcción en los estudiantes de una cultura de convivencia con la naturaleza, protección del medio ambiente y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
	Fomentar la implementación de actividades en comunidades de aprendizaje sustentadas en proyectos académicos que promuevan la gestión medioambiental responsable.
	Fomentar la elaboración y difusión de materiales didácticos que promuevan la educación sobre el desarrollo sustentable y la toma de conciencia sobre la problemática ambiental.
	Promover la impartición de cursos especializados en diferentes aspectos ambientales para egresados y estudiantes del bachillerato, licenciatura y del posgrado.

	Promover la impartición de diplomados sobre gestión ambiental que den respuesta a necesidades identificadas, procurando que estos se impartan en colaboración entre <i>campus</i> .
	Fomentar la identificación de buenas experiencias sobre diseño y uso de herramientas e instrumentos para la educación ambiental al interior de la Universidad, y con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y, en su caso, incorporarlas al programa.
	Promover el desarrollo de proyectos que contribuyan a la conservación del medio ambiente, procurando la participación de los estudiantes.

Dimensión: Gestión social del conocimiento

Ámbito	Estrategias
Social	Fomentar la vinculación de los programas de licenciatura y posgrado con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos con el propósito de impulsar la mejora continua y el aseguramiento de su calidad, así como para lograr una más sólida formación de los estudiantes.
	Impulsar el desarrollo de un programa de investigación educativa sustentado en redes de colaboración entre académicos y cuerpos académicos de la Universidad, cuyos resultados coadyuven a: <ul style="list-style-type: none"> a. La formulación de políticas y estrategias para el fortalecimiento del MEFI. b. La mejora continua de la calidad de los procesos y programas educativos y de los procesos de gestión. c. El incremento de los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes. d. La mejora las tasas de deserción y terminación oportuna de los estudios
	Construir y participar en redes de investigación educativa para compartir experiencias y resultados sobre la superación de los problemas fundamentales del aprendizaje y la innovación en la educación media superior y superior.
	Fomentar la incorporación de estudiantes de licenciatura y posgrado en los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos para ampliar y fortalecer su formación y el desarrollo de capacidades generales.
	Establecer un programa de investigación cuyo objetivo sea “Estudiar a la Universidad”, que integre líneas de investigación en áreas estratégicas del funcionamiento institucional (docencia, generación, aplicación e innovación del conocimiento) y cuyos resultados coadyuven a mejorar continuamente su operación en el cumplimiento de la Misión y en el logro de la visión.

	Fortalecer el programa de impulso y orientación a la investigación, PRIORI, para fomentar el trabajo colaborativo entre académicos y cuerpos académicos de un <i>campus</i> y de varios <i>campus</i> , tomando en cuenta previamente la evaluación de los impactos hasta ahora logrados con su implementación.
	Promover la implementación del proyecto dedicado a la difusión del conocimiento y su aplicación con el propósito de acercar el conocimiento científico, tecnológico y la innovación a los niños, jóvenes y adultos.
	Fomentar la creación de centros de información especializados y proyectos de investigación para el estudio, preservación y promoción de la cultura maya que fortalezcan la identidad y liderazgo de la UADY en la materia.
	Promover la divulgación de la ciencia y la tecnología entre la sociedad en general y, en particular, contenidos que sean de interés para mejorar la calidad de vida de poblaciones en condiciones de desventaja.
Económico	Promover la conformación de redes de cuerpos académicos en el Sistema de Posgrado e Investigación que contribuyan a articular y potenciar las capacidades de la Universidad en la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico del país y, en particular, del estado de Yucatán.
	Fomentar la conformación y el desarrollo de redes y de alianzas estratégicas nacionales e internacionales de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento en temas relevantes para el desarrollo social y económico de Yucatán.
	Crear condiciones para la integración y consolidación de cuerpos académicos con líneas de generación y aplicación del conocimiento, basadas en los planes de desarrollo de las dependencias académicas, las necesidades sociales de la región y considerando criterios de Responsabilidad Social Universitaria.
Ambiental	Fomentar la identificación de problemáticas ambientales, preferentemente en el estado de Yucatán, que puedan ser atendidas a través de proyectos de investigación que se desarrollen en colaboración entre cuerpos académicos de varios campus.
	Promover el desarrollo de proyectos que contribuyan a la conservación del medio ambiente, procurando la participación de estudiantes.
	Fortalecer el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) en los temas de agua (reutilización y conservación del manto freático), hábitat sustentable, energías alternativas, desarrollo global sustentable, cadenas alimentarias, desarrollo agropecuario, enfermedades tropicales y crónico-degenerativas, salud integral, desarrollo costero y desarrollo de la comunidad maya y su cultura.

Dimensión: Gestión responsable

Ámbito	Estrategias
Social	<p>Promover que los lineamientos institucionales para el diseño e implementación de nuevos programas educativos se mantengan actualizados para que contribuyan de manera efectiva a asegurar su pertinencia, calidad y la acreditación por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, o bien su incorporación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, así como su acreditación por organismos internacionales de reconocido prestigio.</p>
	<p>Fortalecer los lineamientos del régimen de incorporación y permanencia de escuelas particulares de bachillerato, así como los esquemas para el seguimiento y evaluación de la operación de las mismas.</p>
	<p>Asegurar que el esquema para la selección de aspirantes interesados en realizar estudios en la Universidad se mantenga actualizado, garantizando su calidad, confiabilidad y pertinencia, así como la certificación de sus procesos con base en normas internacionales.</p>
	<p>Propiciar que la sociedad en general y, en particular las escuelas de origen y los aspirantes y sus familias, conozcan con oportunidad los criterios establecidos por la Universidad para la selección y admisión de aspirantes.</p>
	<p>Asegurar que la Universidad cuente con instrumentos para evaluar el logro del perfil de egreso de los estudiantes considerado en los planes y programas de estudio.</p>
	<p>Asegurar que los programas educativos sean evaluados por organismos especializados nacionales e internacionales, con fines de diagnóstico y acreditación, y utilizar los resultados obtenidos para enriquecer los planes de acción de los mismos.</p>
	<p>Asegurar que los miembros del Consejo Universitario cuenten con la información necesaria para el análisis de los asuntos de su competencia y la toma de decisiones.</p>
	<p>Fortalecer o en su caso implementar, en los <i>campus</i>, dependencias académicas y administrativas de la Universidad, los esquemas de organización colegiada, en los cuales se analice a profundidad, entre otros aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. La situación que guarda la Institución. b. Los resultados e impactos de su proyecto académico y de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. c. Las evaluaciones internas y externas de organismos nacionales y extranjeros. d. Los retos que enfrenta la Institución en el contexto estatal, regional, nacional y de la educación media superior y superior en el mundo; y con ello generar iniciativas consensuadas que impulsen la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones

institucionales.

Fortalecer los ejercicios de planeación participativa en las áreas académicas y administrativas de la Universidad, involucrando a los cuerpos académicos, al Equipo de Seguimiento del PDI de las dependencias y al Comité Institucional de Planeación, asegurando:

- a. El análisis y atención de los resultados de las evaluaciones internas y las recomendaciones formuladas por los organismos externos de evaluación.
- b. La identificación de áreas estratégicas en las cuales resulte necesario focalizar y priorizar los esfuerzos institucionales para el logro de la visión.

Mantener actualizado un plan de desarrollo de cada *campus*, facultad, unidad multidisciplinaria, escuela preparatoria, unidad académica con interacción comunitaria y del centro de investigaciones, involucrando a los cuerpos académicos, al Equipo de Seguimiento del PDI de las dependencias y al Comité Institucional de Planeación, en el marco del Plan de Desarrollo de la Universidad. Los planes de desarrollo deberán considerar las políticas y estrategias a implementar y las metas a alcanzar para garantizar el desarrollo armónico y equilibrado de los mismos, la gestión socialmente responsable de los impactos de sus actividades académicas y administrativas y su coadyuvancia efectiva al logro de la visión.

Asegurar la coherencia y articulación efectiva del Plan de Desarrollo Institucional y los Planes de Desarrollo de las escuelas del bachillerato, facultades, *campus*, unidades multidisciplinarias, unidad académica con interacción comunitaria y del centro de investigación.

Asegurar que los Planes de Desarrollo se actualicen, al menos cada tres años, tomando en consideración sus avances y las situaciones del contexto interno y externo a la Universidad.

Impulsar la realización de campañas periódicas de promoción de la identidad de la UADY que incluyan la distribución y difusión de materiales relativos a los valores, ejes rectores, misión, visión, actividades y logros de la Universidad, entre la comunidad universitaria y la sociedad.

Asegurar que la Universidad cuente con un programa de comunicación estratégica eficaz cuyo objetivo sea, entre otros, mantener permanentemente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad yucateca en general, acerca de los resultados e impactos de la realización de los programas y proyectos institucionales en el cumplimiento de la Misión y en el logro de la Visión, así como de los resultados obtenidos en los procesos de evaluación interna y externa.

Establecer mecanismos e instrumentos para que los procesos de responsabilidad social universitaria den respuesta oportuna y pertinente a los problemas de la realidad, propiciando el trabajo en red entre cuerpos académicos y el involucramiento de estudiantes de licenciatura y posgrado.

Promover la identificación de áreas de mejora y la implementación de acciones de responsabilidad social universitaria en coordinación con los

	diversos actores involucrados en cada una de las dependencias del bachillerato, <i>campus</i> , facultades, unidades multidisciplinarias y del centro de investigaciones.
	Continuar incorporando la perspectiva de género en las funciones universitarias.
	Promover en las dependencias académicas y administrativas la solidaridad, el trabajo en equipo, la responsabilidad, la no discriminación, el respeto a la diversidad y la promoción de los derechos humanos.
	Brindar condiciones adecuadas al personal para su desarrollo individual, profesional y en la Institución que propicie un buen clima organizacional.
	Promover la salud y el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y familiar del personal de la Universidad.
	Fomentar la formación, actualización y capacitación permanente del personal administrativo y manual, según los requerimientos institucionales.
	Promover el bienestar personal de los trabajadores a través de cursos y talleres dirigidos por especialistas, para el mejoramiento de su calidad de vida.
	Promover la superación continua de los académicos en el cumplimiento de sus funciones y de los objetivos institucionales.
	Generar en los campus ambientes de integración, desarrollo y recreación que ofrezca a la comunidad universitaria una oferta de actividades para su atención integral.
	Promover la realización de actividades culturales y deportivas en colaboración entre profesores, estudiantes, personal administrativo y de apoyo y personal directivo.
	Diseñar actividades enfocadas a prevenir enfermedades crónico-degenerativas y promoción de la salud.
	Fortalecer la presencia y participación de la Universidad, en el ámbito de su competencia, en cuanto corresponde a la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.
	Fortalecer el Centro de Estudios de Derechos Humanos.
	Promover la identificación permanentemente de necesidades de actualización de la normativa y proceder con oportunidad a lograr su actualización y enriquecimiento.
	Fortalecer los esquemas de difusión y socialización de la normativa universitaria, del orden jurídico nacional y del sistema interamericano.
	Fortalecer los esquemas para la rendición de cuentas en forma eficiente, transparente y oportuna, considerando los criterios de responsabilidad social universitaria.
	Fomentar la identificación y sistematización de experiencias exitosas en materia de administración, transparencia y rendición de cuentas desarrolladas por instituciones nacionales y extranjeras e incorporar aquellas que resulten pertinentes.

	<p>Establecer un proyecto que tenga como propósitos:</p> <p>a. Ampliar la cobertura, fortalecer y difundir ampliamente las actividades y servicios actuales orientados a promover la salud y el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y familiar del personal de la Universidad</p> <p>b. Diseñar actividades deportivas extracurriculares que coadyuven a la formación integral del personal de la Universidad.</p> <p>c. Incentivar la participación de profesores, directivos y personal administrativo y manual en actividades deportivas recreativas.</p> <p>d. Desarrollar prácticas deportivas intra e interinstitucionales fomentando la participación de la comunidad universitaria.</p> <p>e. Implementar las iniciativas de Agenda Joven de la ONU para la atención de problemas de salud, adicciones, sexualidad y violencia.</p> <p>f. Evaluar periódicamente la implementación e impactos del proyecto y con base en los resultados realizar las adecuaciones requeridas para asegurar el cumplimiento de sus propósitos.</p>
	<p>Promover la realización periódica de estudios sobre clima organizacional y satisfacción laboral, y la atención oportuna de las áreas de oportunidad detectadas.</p>
	<p>Implementar un programa de “Escuela para Padres”.</p>
Económico	<p>Impulsar el establecimiento de un modelo para incrementar los recursos de la Universidad en apoyo al desarrollo de sus funciones y para asegurar la adecuada implementación del plan de desarrollo (Educación continua, arrendamiento de espacios universitarios disponibles, prestación de servicios especializados, sorteos, entre otros).</p>
	<p>Promover la identificación y sistematización de prácticas exitosas para la captación de recursos en instituciones nacionales y extranjeras e incorporarlas en el modelo de la UADY.</p>
	<p>Impulsar la creación de una incubadora institucional de negocios.</p>
	<p>Asegurar que los estudios actuariales del sistema de jubilaciones y pensiones se mantengan actualizados para identificar con oportunidad su impacto en el presupuesto y la viabilidad de su operación a corto, mediano y largo plazos.</p>
	<p>Propiciar en la comunidad universitaria, el análisis de la información y el entendimiento de los problemas estructurales financieros generados de los compromisos laborales establecidos en los Contratos Colectivos de Trabajo que ponen en riesgo la viabilidad financiera de la Universidad a corto plazo.</p>
	<p>Propiciar la más amplia participación del personal académico y administrativo en la formulación de iniciativas viables que contribuyan a disminuir el impacto financiero de los problemas estructurales.</p>
	<p>Establecer un esquema de estímulos al personal administrativo y manual, y la basificación de personal con base en un conjunto de lineamientos institucionales y la disponibilidad financiera de la institución.</p>

	Fortalecer el programa de estímulos para propiciar la retención de personal académico y administrativo con derecho a jubilación, que satisfaga los criterios institucionales.
Ambiental	Continuar la implementación del <i>Programa de Gestión del Medio Ambiente</i> con el objetivo de: a. Promover una gestión medioambiental responsable en la Institución. b. Prevenir, reducir y eliminar cuanto sea posible el impacto ambiental que pueda derivarse de las actividades de la Universidad. c. Promover un creciente nivel de eficiencia en la utilización de recursos naturales y energéticos. d. Fomentar el reciclaje, la recuperación y reutilización de materiales, así como la reducción de la generación de residuos. e. Gestionar el tratamiento de residuos peligrosos, no peligrosos y biosanitarios. f. Ofrecer cursos de capacitación en temas ambientales a los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad en general. g. Establecer y mantener colaboraciones con organismos ambientales competentes. h. Cumplir con las disposiciones legales en la materia.
	Asegurar que la implementación del programa en los últimos cuatro años y sus alcances sea evaluada y con base en los resultados formular iniciativas para propiciar su fortalecimiento.
	Propiciar la participación de académicos, personal administrativo, manual y estudiantes en la implementación del programa ambiental.
	Fomentar la identificación de buenas prácticas ambientales en instituciones educativas y centros de investigación, y en su caso, implementarlas en los diferentes ámbitos de la Universidad.
	Asegurar que la Universidad cuente con esquemas para que las áreas académicas y administrativas, evalúen los impactos medioambientales y sociales de sus procesos y actividades y con base en los resultados establecer las medidas necesarias para atenuar aquellos que resulten negativos.
	Impulsar la realización de jornadas a favor del medio ambiente con la participación de la comunidad universitaria, comunidades y grupos de interés identificados en el Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad.
	Establecer el sistema de compras verdes.
	Privilegiar la ampliación de la infraestructura y el equipamiento tomando en cuenta criterios medioambientales.
	Privilegiar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos promoviendo una actitud ecológica pertinente.
	Asegurar el mantenimiento oportuno, preventivo y correctivo, de las instalaciones y equipamiento de la Universidad para evitar impactos medioambientales negativos.

	Asegurar que la Universidad cumpla con la normatividad en la materia y continuar los procesos para lograr la certificación ambiental de la Universidad por la norma ISO 14001:2004.
	Establecer un programa orientado al diagnóstico temprano y salud ocupacional así como mejorar la infraestructura de seguridad ocupacional en todas las instalaciones.
	Crear condiciones para que la Universidad participe en el UI Greenmetric World University Ranking u otros medios o tablas de clasificación que resulten de interés para la Institución.

Dimensión: Participación social

Ámbito	Estrategias
Social	Conformar, institucionalizar y mantener operando comités de vinculación con actores representativos de la sociedad, por áreas del conocimiento, que enriquezcan los análisis de oferta y demanda.
	Asegurar que la Universidad cuente con un Modelo de Vinculación acorde con su misión y visión. El modelo deberá contener los objetivos, políticas y estrategias para incrementar las acciones de vinculación de la Institución con los sectores público, social y empresarial.
	Asegurar el adecuado y efectivo funcionamiento del Consejo de Participación Social de la Universidad con el objetivo de mantener una efectiva comunicación entre la Universidad y la sociedad, y a la vez recibir iniciativas que coadyuven a su desarrollo y al cumplimiento de la Misión y logro de la Visión. Incrementar el número de sus integrantes para propiciar la más amplia representatividad de diferentes grupos de interés para la Universidad.
	Fortalecer los programas de investigación y extensión en atención a problemáticas del desarrollo de la entidad.
	Fortalecer la vinculación a través de programas y proyectos de investigación patrocinada, programas y proyectos sociales multidisciplinarios de beneficio para la comunidad, con prestadores de servicio social, prácticas profesionales y voluntariado.
	Promover la realización de estudios que permitan identificar problemáticas en cuya atención pueda participar la Universidad.
	Impulsar la realización de estudios, al menos cada tres años, cuyo objetivo sea conocer la opinión de la sociedad y sus diferentes actores sobre la reputación de la Universidad, el cumplimiento de sus funciones y el desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria.
	Impulsar el establecimiento de esquemas que permitan reconocer y atender con oportunidad estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades especiales, Evaluar permanentemente sus impactos.

	Establecer una metodología institucional para identificar áreas prioritarias para el desarrollo estatal, regional y nacional así como para la atención de problemáticas relevantes a nivel mundial para definir líneas prioritarias de investigación de los cuerpos académicos de la Universidad.
	Fortalecer la vinculación a través de programas y proyectos de investigación patrocinada, programas y proyectos sociales multidisciplinarios de beneficio para la comunidad, con prestadores de servicio social, prácticas profesionales y voluntariado.
	Fortalecer y ampliar la cobertura de los programas sociales.
	Promover la identificación de necesidades en las zonas de influencia de la Universidad, en particular de la población en condición de desventaja, y con base en ello establecer los proyectos y servicios a ofrecer sustentados en la colaboración entre académicos, academias y cuerpos académicos adscritos a cada una de las escuelas del bachillerato, campus, unidades multidisciplinarias, unidad académica con interacción comunitaria, y del centro de investigaciones y en un modelo de gestión para asegurar la mejora continua de su calidad y pertinencia social.
	Promover la identificación de proyectos que puedan realizarse con la participación de actores sociales externos a la Universidad.
Económico	Impulsar la conformación de alianzas estratégicas con el gobierno federal, estatal y municipal, empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros para el desarrollo de programas y proyectos de los cuerpos académicos que incidan en la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de Yucatán y del país y en el estudio, preservación y promoción de la cultura Maya.
	Fomentar la conformación y operación de redes sociales para el desarrollo social, económico y cultural del Estado, la región y el país.
	Establecer vínculos por parte de representantes de la Universidad con empresas, organizaciones empresariales, sociedades, asociaciones y colegios de profesionales, con tres fines: 1) Conocer de manera más precisa los problemas y necesidades que presenta el campo laboral; 2) Que los egresados cuenten con mejores oportunidades de contratación, y 3) Establecer acuerdos y convenios.
Ambiental	Promover la colaboración con entidades gubernamentales y organizaciones sociales para desarrollar acciones y campañas sobre el desarrollo ambiental sustentable.

d. Las y los actores del Modelo

El éxito del MIRSU requiere del trabajo comprometido y sinérgico de las y los actores involucrados en la consecución del mismo. Para ello, es necesario que cada actor sea consciente de la importancia de su quehacer en la Universidad desde sus diferentes ámbitos de influencia y el impacto de sus actividades.

Las y los actores del modelo se agrupan por su naturaleza en internos y externos, tal como lo muestra la Tabla 1. Grupos de interés

Grupos de interés	
Internos	Externos
Alumnos	Padres de familia
Personal académico	Proveedores
Personal administrativo y manual	Gobierno
Directivos	Organizaciones sociales
Consejeros	Asociaciones civiles
Sindicatos	Sociedad en general
	Empresas
	Centros de Investigación con campus similares a UADY
	Organismos Nacionales e Internacionales

Tabla 1. Grupos de interés

e. Indicadores

A continuación se presentan los indicadores del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria de la UADY, los cuales desprenden, en su mayoría, de las estrategias del Plan de Desarrollo Institucional, y que orientan el quehacer y la toma de decisiones de los universitarios en el ámbito de la responsabilidad social universitaria.

El modelo considera cuatro dimensiones: Formación profesional y ciudadana, Gestión social del conocimiento, Gestión (Universidad responsable) y Participación social. Los cuales impactan dentro de los siguientes ámbitos, pudiéndose dar el caso que sea en más de uno de ellos e inclusive en los tres, ya sea de manera directa o indirecta:

Social  Económico  Ambiental 

Dimensión: Formación profesional y ciudadana

Indicador	Fórmula	Ámbitos en los que impacta		
		Social	Económico	Ambiental
1. Porcentaje de programas de estudios actualizados a través de la revisión periódica con actores	No. de programas de estudios actualizados revisados por actores externos /Total de programas de estudios*100	X	X	X

externos				
2. Porcentaje de PE que abordan temas de RS en su currícula	No. de PE que abordan temas de RS en su currícula/Total de PE * 100	X	X	X
3. Porcentaje de programas educativos evaluables con reconocimiento de calidad por organismos externos	No. de programas educativos con reconocimiento de calidad por organismos externos /Total de programas educativos evaluables * 100	X	X	X
4. Porcentaje de docentes capacitados en temáticas de RS	No. de docentes capacitados en temáticas de RS /Total de docentes*100	X	X	X
5. Porcentaje de administrativos y manuales capacitados en temáticas de RS	No. de administrativos y manuales capacitados en temáticas de RS./Total de administrativos y manuales*100	X	X	X
6. Porcentaje de proyectos sociales con fines académicos (aprendizaje servicio)	No. de proyectos sociales con fines académicos realizados/Total de proyectos con fines académicos proyectados	X		X
7. Porcentaje de estudiantes participando en proyectos sociales con fines académicos (aprendizaje servicio)	No. de estudiantes en proyectos sociales con fines académicos (aprendizaje servicio) /Total de estudiantes*100	X		
8. Número de personas beneficiadas a través de los proyectos sociales con fines académicos (aprendizaje servicio)	Número de personas beneficiadas a través de los proyectos sociales con fines académicos (aprendizaje servicio)	X	X	
9. Porcentaje de alumnos con beca para realizar estudios	No. de alumnos con beca para realizar estudios/Total de alumnos*100	X	X	
10.Eficiencia terminal de la Unidad Académica	No. de alumnos que concluyen satisfactoriamente sus estudios/Total de alumnos de la cohorte * 100	X	X	
11.Porcentaje de programas educativos en modalidad abierta y a distancia	No. de programas educativos en modalidad abierta y a distancia/Total de programas educativos *100	X	X	X

12. Porcentaje de matrícula total en la modalidad abierta y a distancia	No. de matrícula total en la modalidad abierta y a distancia / Total de matrícula proyectada * 100	X		
---	--	---	--	--

Dimensión: Gestión Social del Conocimiento

Indicador	Fórmula	Ámbitos en los que impacta		
1. Porcentaje de proyectos de investigación que atienden problemáticas de desarrollo social y económico de la región	No. de proyectos de investigación que atienden problemáticas de desarrollo social y económico / Total de proyectos de investigación * 100	X	X	X
2. Porcentaje de proyectos de investigación aplicada en problemáticas ambientales	No. de proyectos de investigación aplicada en problemáticas ambientales / Total de proyectos de investigación * 100			X
3. Porcentaje de proyectos de investigación para el estudio, preservación y promoción de la cultura maya	No. de proyectos de investigación para el estudio, preservación y promoción de la cultura maya / Total de proyectos de investigación * 100	X		
4. Porcentaje de proyectos de investigación interdisciplinarios	No. de proyectos de investigación interdisciplinarios / Total de proyectos de investigación * 100	X	X	X
5. Porcentaje de estudiantes participando en proyectos de investigación que atienden problemáticas ambientales y de desarrollo social y económico	No. de estudiantes participando en proyectos de investigación que atienden problemáticas ambientales y de desarrollo social y económico / Total de estudiantes de educación superior * 100	X	X	X
6. Porcentaje de artículos de divulgación científica con contenidos que atienden problemáticas ambientales y de desarrollo social y económico	No. de artículos de divulgación científica con contenidos que atienden problemáticas ambientales y de desarrollo social y económico. / No. de	X	X	

	artículos de divulgación científica producidos * 100			
7. Porcentaje de proyectos en coordinación con organismos gubernamentales en temas de RS	No. de proyectos en coordinación con organismos gubernamentales en temas de RS / Total de proyectos con organismos gubernamentales * 100	X	X	X
8. Porcentaje de proyectos en colaboración con otras universidades para afrontar problemas sociales	No. de proyectos en colaboración con otras universidades para afrontar problemas sociales * 100	X		

Dimensión: Gestión Responsable

Indicador	Fórmula	Ámbitos en los que impacta		
1. Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que conoce el modelo de RSU	No. de personas que conocen el modelo de RSU/Total comunidad universitaria * 100	X		
2. Porcentaje de la comunidad universitaria que considera que en la universidad se promueve y respetan los derechos humanos	No. de la comunidad universitaria que considera que en la universidad se promueve y respetan los derechos humanos /Total del personal*100	X		
3. Porcentaje del personal académico, administrativo y manual con cursos en el tema de equidad de género	No. de personal académico, admvo. y manual con cursos en el tema de equidad de género/Total personal programado*100	X		
4. Porcentaje de acciones prioritarias implementadas que promueven un buen clima laboral	Número de acciones prioritarias implementadas que promueven un buen clima laboral / Número de acciones prioritarias que promueven un buen clima laboral	X		
5. Porcentaje de dictámenes con resultados favorables realizadas por instancias externas relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas	Número de dictámenes con resultados favorables realizadas por instancias externas relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas/Número de dictámenes	X		

	realizados por instancias externas relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas * 100			
6. Porcentaje de auditorías con resultados favorables realizadas por instancias externas relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas	Número de auditorías con resultados favorables realizadas por instancias externas relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas/Número de auditorías realizadas por instancias externas relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas * 100			
7. Porcentaje de comunidad universitaria que conoce el PDI	No. de personas de la comunidad universitaria que conocen el PDI /Total de personas que integran a la comunidad universitaria * 100	X		
8. Porcentaje de estrategias del PDI implementadas	Número de estrategias del PDI implementadas / Número de estrategias del PDI *100	X	X	X
9. Porcentaje de dependencias en las que se implementa el programa de gestión del medio ambiente	No. de dependencias en las que se implementa el programa de gestión del medio ambiente / Total de dependencias *100			X
10. Porcentaje de dependencias que cumplen la política de adquisiciones de consumo responsable con el medio ambiente	No. de dependencias que cumplen la política de adquisiciones de consumo responsable con el medio ambiente/Total de dependencias *100			X
11. Porcentaje de dependencias académicas certificadas con base en la norma ambiental ISO 14001	No. de dependencias académicas certificadas con base en la norma ambiental ISO 14001/Total de dependencias académicas *100			X
12. Porcentaje de procesos estratégicos certificados en la norma ISO 9001	No. de procesos estratégicos certificados en la norma ISO 9001 / No. de procesos estratégicos * 100	X	X	X

Dimensión: Participación Social

Indicador	Fórmula	Ámbitos en los que impacta		
1. Porcentaje de proyectos generados a través de convenios gubernamentales para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental	No. de proyectos generados a través de convenios gubernamentales para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental /Total de proyectos *100	X	X	X
2. Porcentaje de proyectos generados a través de convenios con iniciativa privada para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental	No. de proyectos generados a través de convenios con iniciativa privada para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental /Total de proyectos *100	X	X	X
3. Porcentaje de proyectos generados a través de convenios con asociaciones civiles para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental	No. de proyectos generados a través de convenios con asociaciones civiles para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental /Total de proyectos *100	X	X	X
4. Porcentaje de proyectos generados a través de convenios con redes universitarias de RSU para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental	No. de proyectos generados a través de convenios con redes universitarias de RSU para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental /Total de proyectos *100	X	X	X
5. Porcentaje de proyectos académicos y de extensión en los que hayan participado actores externos	No. de proyectos académicos y de extensión en los que participan actores externos/Total de proyectos *100	X	X	X
6. Número de políticas públicas en las cuales la UADY contribuyó para su formulación o implementación	Número de políticas públicas en las cuales la UADY contribuyó para su formulación o implementación	X	X	X
7. Número de redes universitarias de RSU en las que participa la UADY	Número de redes universitarias de RSU en las que participa la UADY.	X	X	X

8. Números de consejos de participación social en los que participa la UADY.	Números de consejos de participación social en los que participa la UADY.	X	X	X
--	---	---	---	---

Nota: Dentro de los impactos de la Responsabilidad Social Universitaria, se considerarán aquellos aspectos cualitativos, que marcan la diferencia entre el antes y el después de cada acción o proyecto emprendido en pro de la mejora de la comunidad universitaria o la sociedad en general. Mismos que se especificarán de acuerdo a los beneficios, cambios o mejoras que se hayan efectuado en cada proyecto.

IV. Glosario de siglas y términos

ANUIES - Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

IES - Instituciones de Educación Superior

MEFI - Modelo Educativo para la Formación Integral

MIRSU - Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria

OMERSU - Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria

ONU – Organización de las Naciones Unidas

ORSALC - Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe

PDI – Plan de Desarrollo Institucional

RSE – Responsabilidad Social Empresarial

RSU - Responsabilidad Social Universitaria

SEP - Secretaría de Educación Pública

UADY - Universidad Autónoma de Yucatán

UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura